



La Gaceta Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

Con aprobación eclesiástica

Dirección, Redacción y Admón.

Banapí (Fernando Poe).

PRECIOS DE SUSCRIPCION para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se añaden ANUNCIOS á 0.25 pta. la linea. Rem Comandantes y Esquadras mortuorias á precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro días antes, por lo menos. Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rto. Padre Marcos Ajuria

RECOMENDAMOS

El Iris de Paz Semanario ilustrado. Buen Suceso 18. Madrid.

Ilustración del Clero Revista profesional. Buen Suceso 18. Madrid.

La Estrella de Andacollo Semanario chileno ilustrado. Gálvez 772. Santiago.

La Esperanza Revista mejicana, ilustrada. Estampa de Jesús María n. 15. Méjico D. F.

Amor María Semanario brasileño ilustrado. Caixa postal 615. Sao Paolo.

LEY SOBRE PRÉSTAMOS

De la reciente ley sobre préstamos, tomamos los artículos principales, para conocimiento de todos.

Artículo 1º.—Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Artículo 2º.—Los Tribunales resolverán en cada caso formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Artículo 3º.—Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido exceda del capital prestado.

Artículo 4º.—Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos; y si dicha cantidad iguala ó excede el capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dicho capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y sino se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y al interés normal.

Artº. 5º.—A todo prestamista á quien conforme los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art 6º.—Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7º.—A los efectos de lo que dispone el artículo 5º. de esta ley el Ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro Central de contratos de préstamos declarados nulos con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro Central expresado reclamen

los Tribunales, de oficio ó á instancia de partes.

Artº. 8º.—Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamos, llevará expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Artº. 9º.—Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Artº. 10º.—El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Artº. 11.—El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el artículo 5º. de la presente ley, impuesta siempre según los casos, en su grado máximo.

Artº. 12.—Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley serán los competentes los Jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva, las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Artº. 13.—El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Artº. 14.—Las manifestaciones que se hicieren en contratos declarados nulos conforme á esta ley simulando garantías ilusorias, ó alterando la fecha de la obligación para dar á esta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Artº. 15.—Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes y Reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Artº. 16.—Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente, en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

El origen español del signo del peso

Ahora que tanto se habla de duros y que tanto dan que hacer las monedas de cinco pesetas, viene de perlas el que hablemos del origen de uno de los signos comerciales más conocidos y que sirve como simbolo del peso ó del dollar. Dicho signo es de origen español.

En la época en que más floreciente estaba nuestro dominio en el nuevo mundo, la moneda de mayor

circulación en nuestras colonias era el peso ó pieza de á ocho, así denominada por equivaler á ocho reales; no reales como los que hoy conocemos, sino reales de plata, cada uno de los cuales valía dos reales y medio de vellón.

Esta moneda, de forma irregular, y con frecuencia una informe chapa de plata llevaba por un lado las armas reales de España, con la cifra 8 al lado, y por reverso las columnas de Hércules y los dos mundos con la corona de Castilla. En un principio, la fecha sola completaba el cuño; pero después, cuando fué regularizándose la moneda, se añadieron el nombre del monarca y las inscripciones latinas.

En los manuscritos antiguos, para indicar esta moneda, se empleaba la inicial P, inicial de «peso», que más tarde se sustituyó por el número 8 entre dos rayitas, ó más bien con una rayita encima y otra al lado. La costumbre de hacer el 8 muy de prisa, de modo que quedaba abierto en forma de S, hizo que el signo, andando el tiempo, se escribiese como hoy.

Al imprimir el signo así modificado, por motivo de brevedad y economía de tipos, se metió la segunda rayita sobre el 8, transformado en S, y así quedó el signo que actualmente se usa.

También es interesante, ya que de los duros antiguos se trata, el origen del nombre de esta moneda. A fines del siglo XV, la plata alemana procedía de las minas de Joachimsthal, en Bohemia, y de aquí que las monedas fuesen denominadas vulgarmente en toda Europa jaachimsthalers, y por brevedad thaler. La equivalencia entre el thaler y nuestro peso hizo que el vulgo español diese á éste el nombre alemán, pero hallándolo difícil de pronunciar buscó la palabra castellana más parecida y lo convirtió en «duros».

Remedio eficaz contra la pulmonía.

Varias de las Juntas de Sanidad en el Norte del Estado de New-Jersey están tomando medidas para proteger sus habitantes contra la pulmonía.

La Junta de Sanidad de Wáshington ha publicado una receta que, según se asegura, es un remedio eficazísimo contra enfermedad tan terrible. Otras de las Juntas de Sanidad están estudiando la receta con el noble objeto de hacerla publicar para el bien público en general.

He aquí la receta:

Se toman seis ó diez cebollas, según su tamaño, se pican en pedazos pequeños; se ponen en una sartén (ó cazuela) grande sobre un fuego intenso, se les añade después igual cantidad de harina de centeno y suficiente vinagre, para formar una masa espesa; se la menea bien y se la deja hervir lentamente por cinco ó diez minutos. Después se la pone en un saco de algodón suficientemente largo para cubrir los pulmones, y se aplica al pecho tan caliente como el enfermo pueda soportarlo.

Como á los diez minutos, se repite la aplicación, y así sucesivamente se continúa aplicando, recalentando las cataplasmas; en unas cuantas horas el enfermo está fuera de peligro.

Se dice que este remedio no ha fallado nunca en efectuar su curación. Tres ó cuatro aplicaciones son usualmente las que se necesitan para producir un sudor copioso en el pecho. Esta receta se dice fué originada por un médico de Nueva Inglaterra (Estados del Norte), que obtuvo gran éxito aplicando remedios simples.

DE RE CULINARIA

Para cocerse pronto la carne.—Pónganse tres granos de pimienta por medio kilo de carne, y así sucesivamente, y se cocerá en menos de una hora por muy dura que sea.

Para que el pan duro se ponga tierno.—Se toma el pan duro de dos, tres ó más días, y se mete en una vasija con agua; se saca después y se deja secar un poco, luego se pone en el horno, y se pondrá tan tierno que parecerá del día.

Vino avinagrado.—Para quitarle este defecto al vino, se pone á tostar como si fuese café, para cada hectólitro de vino avinagrado un vaso grande de trigo; cuando todavía está muy caliente se echa en un mangote en forma de embutido para facilitar la introducción por el orificio de la cubita ó garrafón, se cuelga de una cuerda y se deja que se mueva dentro del vino; después se agita por espacio de algunos minutos, y pasadas unas dos horas se saca el mangote y el vino está curado. El trigo que ha servido para esta operación despiden un olor muy infectante.

Vinagre dulcificado.—Se toma una manzana que esté sana, se munda y se echa en la vasija del vinagre por la noche, y al día siguiente ya estará dulcificado.

Conservación del pescado.—Se frie y se deja enfriar; se coloca en una olla ó cazuela y se cubre con aceite; la misma operación se puede hacer con cualquiera clase de carne, se conservará mucho tiempo sin ningún peligro de perderse.

Conservación de los huevos.—Pueden conservarse por más de un año colocándolos en tinajas ó depósitos; después de colocados se deslíe para cada 12 libras de agua 1 kilo de cal; luego se echa encima de los huevos, procurando que queden bien sumergidos y tapados; de este modo se dejan en un sitio fresco.

Conservación de limones.—Los limones se echan á perder en cuanto se ponen húmedos, para remediar este inconveniente hay que hacer secar al fuego ó al sol, arena que sea fina, cuando está ya fría se coloca una capa en el fondo del cajón que esté limpio y seco, se envuelve en un papel cada limón y se colocan uno después de otro teniendo cuidado que el lado del rabo quede boca abajo contra la capa de arena de modo que no haya punto de contacto.

Aceite rancio.—Póngase una libra de aceite rancio en un recipiente barnizado, añádase 3 ó 4 onzas de carbón vegetal machacado, agítese y déjese en reposo unos tres días, pasados los cuales, se pasa el aceite por un paño y quedará clarificado y libre de su olor rancio.

POR ESCRITURA PUBLICA

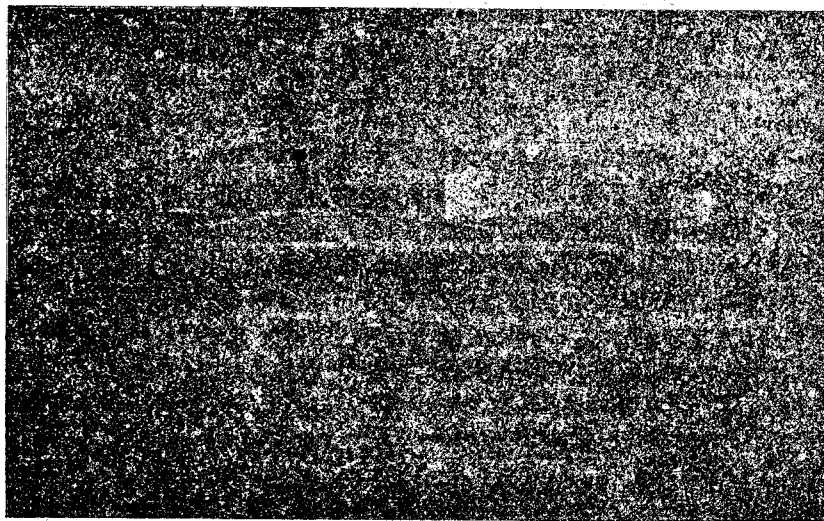
otorgala en la Notaría de esta Colonia con fecha 14 del corriente mes, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social «Ripoll y Machado» quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Francisco Ripoll y Puig.

PEDID**Vinos y Cognaes****del Marquès del Real Tesoro****Único Agente****E. H. Moritz****Fernando Poo**

ROMERO Y COMPAÑIA

Factoría Los Mangos**Importadores de artículos nacionales y extranjeros.****Exportadores de cacao y demás frutos del país.****Se vende hortaliza.****Santa Isabel Fernando Poo.**

RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones**De HIERRO Y MADERA.****Illetes mecánicos de aserrar, labrar, machiem
brar y moldurar maderas.****Única casa que en poco tiempo ha construido 34 edificios
de importancia, entre ellos 24 precisamente
en SANTA ISABEL****Únicos representantes****Gerónimo López é hijo**

J. SILENIO MONTEROS**CALLE GRAL. PAZ 807****TUCUMAN (República Argentina)**

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO *Texto:* Bodas de Oro y Boda de Plata, por M. A. G. —Ecos de la Patria.—Correspondencia de Annobón y de Concepción.—Congreso Eucarístico internacional en Londres, por C. M.—Gramática Eubi, por J. J.—El tabaco en Africa.—Mirando al cielo, por A. A.—Potencia colonizadora.—Noticias de nuestra Colonia.—*Cubiertas:* Ley sobre préstamos.—Origen del signo del peso.—Remedio contra la pulmonía.—De Po. Culinaria.

BODAS DE ORO Y BODAS DE PLATA

Memorable sobre toda ponderación es el presente año de 1908, para todos los católicos esparcidos por la redondez de la tierra y memorable de una manera especial para los que vivimos en estas apartadas regiones del Golfo de Guinea español.

Un sentimiento es el que conmueve profundamente á los trescientos millones de católicos que pueblan el mundo, sentimiento que los hace prorrumpir en plácemes y parabienes, himnos y aclamaciones al más glorioso de los Soberanos; sentimiento que pone en agitación y atrae al Vaticano á inmensas muchedumbres procedentes de las cinco partes del globo, ávidas de manifestar su inquebrantable adhesión al Supremo Jefe de la Iglesia católica asentada sobre inmovibles cimientos.

El Jubileo Sacerdotal del Pontífice reinante, ó sea el Quincuagésimo Aniversario de su primera misa, es un acontecimiento demasiado importante para que los católicos permanezcamos indiferentes, por largas que sean las distancias que nos separen de nuestro común Padre.

Los habitantes de esta Colonia española de Guinea, supimos ya demostrar fehacientemente nuestro amor al Papa entregando cada uno para la Misa Jubilar lo que nuestras facultades nos permitían, y se nos hizo ya sabedores de la gratitud con que el Romano Pontífice aceptó el óbolo de nuestro filial cariño.

Hay, pues, motivos más que suficientes para presagiar la solemnidad y devoción general con que se celebrarán en Noviem-

bre las fiestas jubilares ó Bodas de Oro de la ordenación sacerdotal de S. S. Pío X. ya que á dicho mes han sido trasladadas por coincidir con el 24.º aniversario su consagración episcopal.

La fecha en que cumplieron los cincuenta años de la ordenación sacerdotal de S. S. Pío X. fué propiamente el 18 de los corrientes; pero por la razón arriba apuntada se trasladó su celebración á 16 del próximo Noviembre. Las funciones religiosas que la Autoridad eclesiástica tenga á bien determinar por tan fausto acontecimiento, se anunciarán oportunamente y creemos que la Colonia no quedará atrás en punto á fiestas y diversiones profanas.

Pero hemos dicho que este año es memorable de una manera especial para esta Colonia.

Efectivamente, el 13 de Noviembre es el 25.º aniversario de la llegada de los Misioneros del Corazón de María á Fernando Poo. Cinco lustros de existencia en estos Territorios, de una entidad tan importante como la Misión Católica, parecen un hecho digno de celebrarse con júbilo. Como representantes de la Sede Apostólica y como españoles oficialmente autorizados y protegidos por el Gobierno de la nación, han dejado sentir eficazmente su acción bienhechora en estos bosques, durante los veinticinco años transcurridos, y al celebrar ahora las Bodas de Plata, no pueden menos de regocijarse, deseando que toda la Colonia participe de esta alegría....

Marcos Ajuria Gallástegui, C. M. F.

Ecos de la Patria

Estamos en la época de las peregrinaciones. Apenas hay provincia ni diócesis que no tengan las suyas. Muchas corporaciones también las han hecho. Unos han ido á Roma, otros á Lourdes, otros á Zaragoza, otros á otros santuarios más próximos. El Sumo Pontífice, cuyo quincuagésimo aniversario sacerdotal se está celebrando, sabiendo que los católicos del mundo se preparaban á ir á felicitarlo, organizando numerosas peregrinaciones á Roma, dijo que, aunque agradecía el obsequio, vería con gusto se hiciesen otras peregrinaciones menos costosas para los fieles en las cuales no hubiese peligro de atropellos, como podían temerse en aquella capital. Esta es la causa de celebrarse tantas en este año. Por otra parte, estos actos de fe y piedad católica tienen tal atractivo que los que una vez lo han hecho naturalmente desean repetirlo y animan á otros. De este modo saben el Señor y la Virgen procurar su propia gloria y bien del mundo.

— El asunto del canje de la moneda ilegítima que estaba preocupando á las personas medrosas y aun algunas animosas, se va haciendo con suma felicidad y sin alboroto de ninguna clase. Y lo más sorprendente es que habiéndose corrido la voz que eran tantos los millones de duros sevillanos que estaban en circulación van resultando inmensamente menos. Por donde se ve que los periódicos mienten como unos chinos y no hay que fiar de sus afirmaciones. Una ventaja no pequeña ha producido el referido canje, y es el descubrimiento de alguna moneda falsa, gestionándose por saber donde está la tal fábrica y poner remedio á tamaño mal.

— Es tal el desarrollo que va tomando la marina mercante en el Japón, que algunas compañías europeas principian á andar con recelos y temores. Por todas las líneas de oriente están haciendo competencia y no será extraño que dentro de poco se establezca alguna que llegue á Inglaterra ú otro país europeo. Para que se vea el incremento que toma cada año, basta decir que en el año 1905 las diversas compañías niponas de navegación contaban unos 556 vapores mercantes de alto bordo y tres años más tarde, esto es, en 1908 ya cuentan 628. Á este paso dentro de pocos años hemos de ver á la marina mercante jponesa cruzar todos los mares y en todas las direcciones. Es verdad que el Emperador del Japón podría, á pesar de ser gentil, lecciones de honestidad á muchos cristianos y aun católicos. Así lo ha probado recientemente. Supo que el presidente del consejo de ministros había traducido é iba á publicar una de las obras del infame Zola, que como se sabe, son sumamente inmorales. Lo mismo fué saber esto que dimitir al sucio estadista y prohibir tan inmundos escritos. Buena falta haría en el viejo mundo gente de tal temple, que gobernase los pueblos con la misma severidad.

— Los ministros de la corona aprovechan los días que les han dejado libres las tareas parlamentarias para hacer sus correrías veraniegas. El de Fomento se ha ido á Galicia, en donde ha recibido grandes mues-

tras de afecto de parte de todas las clases de la sociedad; el Presidente del Consejo ha estado en Santander y ahora va á hacer un viaje de estudio por algunas partes del extranjero; el de Marina va á acompañar á D. Alfonso XIII en varias regatas que tienen lugar en diversos puertos de mar; el de Estado se halla en San Sebastián. Los únicos que se quedan firmes, al lado del cañón, son los de Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda; este último permanece en la corte á causa del jaleo que han dado por el canje de los duros sevillanos.

— La familia Real está también distribuida en diversas regiones. El Rey animando con su presencia las regatas; la reina D^a. Victoria, en visita á su madre D^a. Beatriz; la reina madre, en San Sebastián; la infanta Isabel descansando en la Granja de su pasada excursión por las provincias del Norte de España, en la cual ha cosechado no pocas ni pequeñas ovaciones. Se espera dentro de poco el alumbramiento de la infanta D^a. Luisa de Orleans, casada con el que fué príncipe de Asturias, D. Carlos de Borbón. Al nuevo vástago se le tributarán honores de infante.

— El Presidente de la república francesa acaba de casar á una hija suya, y como católica que es, ha celebrado el matrimonio canónico en la iglesia de la Magdalena de París, asistiendo á él su padre el Sr. Fallieres. Ha sido un escándalo gravísimo para los radicales, que le acusan á voz en cuello de transgresor de las leyes, y merecedor de ser privado de su cargo y de la multa de 100.000 francos. Así entienden ellos la libertad.

— Hay una verdadera locura universal por salir adelante con la dirección de los globos y utilizarlos como medio para la guerra.

Las desgracias que frecuentemente ocurren no son suficientes para arredrar en su propósito á los amantes de este medio de locomoción. Hace cuatro días que en Londres delante de muchos espectadores se incendió un globo á una altura bien considerable. Todos los que iban en la cesta fueron abrasados. Entre ellos iba una mujer. A tal punto llega la fantasía de algunos que ya se imaginan trenes regulares aéreos que ligan á Berlin con Londres y París; en Alemania, en que se dice que se han hecho los mayores progresos, van á contar en breve con un nuevo cuerpo de ejército que recibirá el nombre de soldados *volidores*. El mundo se afana por progresar y lo que hace es segar muchas vidas que podían ser de utilidad para el progreso bien entendido.

— El día 30 de julio tuvo lugar una huelga en Francia, que se extendió á varias poblaciones vecinas á París. Los obreros huelguistas iban bien armados é hicieron frente á la tropa de infantería y caballería. Hubo muchos tiros y se contaron unos cuantos muertos y bastantes heridos ya de los obreros, ya de los soldados. El año pasado, en el mismo día 30 de julio, tuvo lugar la matanza de europeos en Casablanca, matanza en que los franceses llevaron la peor parte y posteriormente han experimentado consecuencias más serias por aquel hecho. El 30 de julio de 1904 se expulsó de Francia el Nuncio de S. Santidad y fué abolido el Concordato. Son coincidencias y algo más. — Sto. Domingo de la Calzada 17-8-908.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA

Annobón 27 de Agosto de 1908.

Aunque varias veces han oído nuestros lectores relatar las arriesgadas trazas, con que estas gentes dan caza á la reina de los mares; todavía creó leerán con agrado unas breves noticias, sobre las aventuras emprendidas en el presente mes de Agosto.

Seis son ya en menos de un mes los ballenatos perseguidos, de los cuales cuatro han sucumbido bajo el certero arpón.

De ellos el tercero se fué á fondo, tras largas horas de encarnizada lucha entre la monstruosa y barbuda vieja y estos bravos cayucos, al arrebatarse su hijos.

Cada vez que presencio estas luchas marinas, me parece más exacta la frase pronunciada poco ha por el capitán de un barco: «mire V. Padre, que son el mismo diablo esta gente en la mar.» En efecto, son tales los arrojos de estos cayuqueros en las largas horas que á brazo partido luchan con el monstruo, que de solo verlo ú oírlo se le pone el pelo en punta al más sereno espectador.

La que hoy día 27 han cazado, al arrojar el patrón del primer cayuco su arpón sobre ella les dió vuelta, quedando sumergidos en alta mar entre las garras de los cetáceos, y el cayuco rebosando agua, y ellos, sin soltar la cuerda del arpón, arrastrados velozmente; hasta que el segundo cayuco se lanza á coger la maroma, sin hacer caso alguno de los naufragos; los cuales la entregaron, volviéndose al punto en busca de su cayuco, al que subieron y una vez vaciado, emprendieron su curso hacia el otro, que con vertiginosa velocidad era arrastrado por los monstruos muy adentro de la mar. Sabido es el modo de ir desangrando al cetáceo, ó sea á lanzadas en el cuello y axilas del animal, que sin detener su veloz correr tira de la maroma hasta que logran colocar el cayuco encima del mismo. Veces hay que, para apartar á la madre, que está protegiendo á su hijo, comienzan á lanzadas contra ella, la cual cobrando con las heridas nuevo furor, comienza con las aletas y cola á volar los cayucos uno tras otro; mas ellos serenos y avisados, sin soltar la cuerda, reponen sus bajeles, súbense de nuevo, y já la lucha con el monstruo!

En cierta ocasión hincó un *capi* tan recio su lanza en el lomo de la madre, que de pronto les fué imposible sacarla.

En estas, con osadía atlética, se tira de un brinco encima de sus espaldas, y haciendo hincapié en las mismas, se la arranca y se salta de otro brinco al cayuco, y todo sin parar un punto la rápida marcha; de forma que, efecto de la velocidad, aparecían corrientes despeñadas, entrando el agua á torrentes por las proas y desaguándose al instante por las popas.

En otra ocasión, á falta de lanza, que con el vuelco del cayuco se fué á fondo, se lanza uno de ellos al agua, y asida su izquierda de la maroma, se sumerge debajo de la barriga del veloz cetáceo, y sacando la faca de su vaina, la emprende á cuchilladas hasta abrirle el vientre, logrando así el desangramiento de la bestia. Heroísmos por este estilo suceden siempre que la ocasión les brinda.

Dos palabras me permitiré, como por vía de ejemplo, de la que ayer día 26 persiguieron. El primer arpón le fué clavado con gran timo; al sentirse herido el ballenato, emprende al lado de su anciana madre, una carrera velocísima sólo comparable con el tren.

Los tres tripulantes asidos de la cuerda eran arrastrados con su cayuco, cual pajueta, entre la lluvia torrencial de los surtidores, saltos y zambullida, que se dejan suponer, llegaron como dos millas mar adentro; cuando, de improviso tuercen los monstruos su rumbo en dirección paralela á la playa. Cinco cayucos salidos en auxilio del primero, la emprenden en línea diagonal logrando hacerse contradizos con él; cogida la maroma (que rayará en los 100 m.) queda armada la procesión de 6 cayucos, que eran llevados cual si fueran uno solo. En éstas da la ballena una vuelta vertiginosa hacia atrás, siguiéndola la pequeña flota; sólo un cayuco dió vuelta, merced á sus diestros timoneros.

Sabido es que, cuando la hija, de cansada y desangrada, no puede seguir á la madre, ésta, cuyos anhelos parecen ser ó salvarla viva ó morir con ella, se la coloca bajo su aleta ó bien atravesada sobre su frente, llevándola á su placer.

Tras dos horas, pues, de correrías, desfalleció la hija y desangrada como estaba murió, quedándose á fiote del agua, boca arriba, sostenida por los tres arpones que tenía hincados. La madre, al observar la postura de su hija, se para delante y junto á ella; se incorpora con toda la cabeza fuera del agua; y así permanece queda, paseando su feroz mirada, por la diminuta flota de cayucos, que rodean la víctima. Tal aspecto, dicen los testigos, que presentaba aquella monstruosa cabeza, encarada contra ellos, sembrada toda ella de protuberancias, pobladas de recias crines, y en actitud de defender la presa, aullando como un lobo, que no obstante la costumbre, quedaron aterrados. Así permanecieron largo espacio, sin que nadie osara romper el fuego, hasta que la madre se lanza de un salto, extendiendo sus brazos, sobre la hija, y así juntas, pecho con pecho, y abrazándola, se la llevó á fondo muerta la que con todos amparos no había logrado librarla viva de las manos de sus perseguidores: desentendiéndose de ellos, de sus cuerdas y arpones, con un desdén coetazo; con lo cual se acabó tan larga tragedia, retirándose la procesión rendida y avergonzada de su final derrota, y la desolada anciana, haciendo los duelos de su difunta hija, en el fondo de la mar.

El ballenato que esta mañana han cazado, después de tres horas de continuo batallar, y repartido entre los habitantes de este pueblo; contaba las siguientes dimensiones: longitud del cuerpo 6'60 m.; circunferencia 4'00 m.; anchura de la cola 1'65 m.; cada aleta 1'90 m.; de punta á punta de las aletas 5'30 m.; longitud de la boca 1'30 m.; anchura de id. 1'30 m.; su aspecto era el de un bote quilla arriba. Dicen contaba más de un mes.

El Corresponsal

«Fundar y sostener un diario para corregir é iluminar los espíritus es en algún concepto *tan necesario y tan meritorio* como construir una iglesia.»

(Card. Lavigerie).

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL EN LONDRES.

El hecho de estarse celebrando en estos mismos días un Congreso eucarístico internacional en la Capital de Inglaterra tiene demasiada importancia para que dejemos de dar cuenta de él á nuestros lectores. Después que Inglaterra se separó oficialmente, de la Iglesia Católica en el siglo XVI, es la primera vez que el Romano Pontífice envía un Legado extraordinario suyo á Londres.

Y á juzgar por los preparativos, el Congreso eucarístico ha de ser memorable en la Historia eclesiástica de Inglaterra pues va á ser como un testimonio del auge de la verdadera fe en la patria de Enrique VIII. Los protestantes ingleses lo saben y lejos de oponerse á tan hermosa manifestación de los sentimientos católicos, parece como que la aplauden y la celebran como cosa buena. Tan amortiguado se halla ya el protestantismo en aquel país.

Y á la verdad que es consolador el activo progreso del Catolicismo en aquella poderosa Nación, hasta hace poco tan hostil á la Iglesia Católica, pues según el último censo, actualmente en el territorio británico se cuentan más de doce millones de católicos los cuales están gobernados por 30 Arzobispos, de los cuales dos son Cardenales, los eminentísimos señores Logue y Morán; 107 Obispos; 34 Vicarios Apostólicos y 12 Prefectos apostólicos. El número de sacerdotes católicos existentes en 1907 solo en Inglaterra, el país de Gales y Escocia, era de 4.075. En Londres solo hay 400.000 católicos y más de 52.000 niños frecuentan las escuelas católicas.

En cuanto á las iglesias y capillas destinadas al culto católico, la cifra es de 2.121. Solo en el año 1907 se abrieron 45 nuevos templos á la verdadera Religión. Leemos en la prensa extranjera que el Arzobispo de Westminster (Londres) está instruyendo en las verdades del catolicismo á otra princesa inglesa, Patricia de Connaught, sobrina de Eduardo VII y prima de la Reina de España.

Además se acaban de dar á la publicidad tres volúmenes de cartas de la reina Victoria, madre de Eduardo VII. Léense en varias de ellas conceptos muy favorables á los católicos y todo lo contrario hablando de los protestantes. El 15 de Abril de 1845 escribía á su tío el rey Leopoldo con motivo de la agitación creada contra el bill de Peel acerca del seminario católico de Maynooth: «Estoy segura de que el padre Peel será bendecido por todos los católicos a causa de la viril y noble manera con que protege y hace el bien á la pobre Irlanda. Pero el fanatismo, las malas y ciegas pasiones que suscita, es cosa terrible, y *me avergüenzo del protestantismo.*» El 23 de Abril, volviendo sobre el mismo asunto decía la reina: «Los católicos se regocijan con los admirables discursos de Sir Robert, están llenos de gratitud y se conducen extremadamente bien, pero los protestantes se portan de un modo chocante y despliegan una falta de

buen sentido en materia de religión, que es una verdadera desgracia para la nación».

A su tía la duquesa de Gloucester escribía el 12 de Diciembre: «Estoy indignada con los que se llaman á sí mismos protestantes... Siento mucho el espíritu anticristiano é intolerante que muestra una gran parte del pueblo protestante en las reuniones públicas» etc. etc.

También es digno de consignarse como un síntoma consolador el hecho de que ocho circunscripciones electorales (sin contar á Irlanda) están representadas en la Cámara de los Comunes por Católicos:

Vean ahora cuán equivocados andan aquellos que creen que en Inglaterra no hay católicos y que inglés y protestante es una misma cosa.

Esperamos, con la ayuda de Dios, que este Congreso en obsequio de Jesús Sacramentado y la procesión que se ha proyectado celebrar por las calles y plazas de Londres han de patentizar ante la faz del mundo que los ingleses vuelven á pasos agigantados á la fe católica de sus antepasados que en mala hora abandonaron.

Nosotros siguiendo los deseos de Su Santidad el Papa Pío X, roguemos al Señor, que sea pronto un hecho la conversión de Inglaterra al Catolicismo y para alentarnos á ello el Sumo Pontífice concede extraordinarias indulgencias á cuantos se interesen delante de Dios por el feliz éxito del Congreso eucarístico de Londres. Con arreglo á esta concesión, pueden ganar los beneficios de la bendición apostólica y una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, los fieles que en presencia del Santísimo Sacramento recen durante cinco minutos por los fines indicados; lucrando además una indulgencia plenaria por cada comunión que hagan con estos dos ejercicios del feliz éxito del Congreso y por la conversión de Inglaterra.

Los últimos datos llegados á nuestra noticia sobre el gran Congreso internacional eucarístico son estos: Eduardo VII ha dado ya permiso para la grandiosa procesión eucarística que los católicos proyectan hacer por las calles de Londres como coronación del Congreso. Han prometido su asistencia en la eucarística Asamblea seis Cardenales, además de Emmo. Vannutelli, legado del Papa; entre ellos el Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, el Cardenal Morán, Arzobispo de Sidney en Australia, y el de Burdeos y el primado de Irlanda. A juzgar por las adhesiones hasta ahora recibidas, pasarán de 50.000 los asistentes al Congreso y al frente de ellos unos 80 obispos. Se cree que este Congreso superará en magnificencia á todos los anteriores y se asegura que el Cardenal Legado será recibido oficialmente por el rey de Inglaterra con los honores debidos al representante del Papa, ceremonia que no se ha visto en Inglaterra desde la reforma protestante.

Rogando por los fines del Congreso de Londres se celebró en Santa Isabel el domingo 13 del actual misa cantada con exposición de S. D. M. por la mañana, y por la tarde además de la exposición hubo rosario y trisagio cantado.

C. Montaner, C. M. F.

DESDE CONCEPCIÓN

Concepción 20 de Septiembre 1903.

Sr. Director de «La Guinea Española».

En ésta de Concepción no se ha dejado sentir la falta de agua durante la época lluviosa; pero con todo quizá no llegue la cosecha a la del año pasado: abunda mucho la piña negra, y es grande el destrozo que vienen haciendo las ardillas á causa de no poder perseguirlas por falta de armas y de pólvora. Se nota que en las fincas donde se ha quitado mucho la sombra, ha sido invadida la planta de un modo alarmante de gusano; quedando algunas fincas casi destruidas. El día del Corazón de María hubo en la Misión 21 Bautismos de adultos, quienes se están preparando para la primera Comunión, que está anunciada para la Virgen del Rosario: todos los domingos se da en la Iglesia una pequeña instrucción en español, en bubi y en inglés moreno; á fin de que todos los fieles puedan aprovecharse de las verdades de nuestra Religión Sacrosanta. La salud que reina en la bahía es inmejorable á pesar de la humedad del tiempo y lluvias casi continuas. Se deja sentir mucho la escasez de braceros, ya para el ensanche de las numerosas fincas empezadas, ya para la recolección del cacao; y gracias aun al buen número de bubis que se lograron contratar en los meses anteriores.

Corren rumores de si viene á establecerse en esta bahía una nueva tienda ó factoría, á más de la que tiene abierta la Comp^a. y el Sr. M. Balboa, todo lo cual prueba, que lejos de decrecer, vamos progresando. Sea bienvenida. *El Corresponsal*

DE AFRICA

El tabaco. Hay europeos que creen que en el centro del Africa no hay tabaco. Nada más falso; los negros lo aprecian tanto que consumen nada menos que el triplo de los blancos, y sobre él hay grande tráfico entre ellos.

Es más; hay tribus como en Unyanwezi en que es ley para las mujeres el ser fumadoras de tabaco y entre los Wasukumas, la mujer es la única que usa el tabaco. La pipa, de tierra cocida, de forma triangular, con larga caña de bambú es la compañera inseparable, el vademécum de toda mujer negra.

Los Mtusi agregan á la pipa unas pinzas para coger las brasas con que encenderla.

En sociedad la pipa y lo mismo los cigarros no son personales, como entre los blancos, sino que pasan de boca en boca sin reparo alguno.

Es notable la afición que en el centro del Africa existe al tabaco en polvo y la destreza con que lo preparan.

La operación de tomar rapé es bien original y reviste tal solemnidad, que excluye otra ocupación simultánea. Se interrumpe para ello cualquier trabajo: si se viaja se hacen paradas exclusivamente para tomar grandes dosis de tabaco. Lo toman con la mano derecha porque consideran que el tomar rapé es operación tan importante como el comer. Por esto en tiempos de pobreza, esconde el negro su tabaco tanto como los víveres. En el Urundi se toma el polvo mezclado con agua y se mantiene en las fosas nasales á favor de unas pinzas que las aprietan.

-80-

-79-

¡Ayl, ¡Ayl: Eiolol eiolo!-Mm!, mm!- Aro buala!
 Qué pasa!: Ke sokue?-Ke soko?-Mme lue?.

Me he caído: Nkuei!-Nsuri!-V te cha i!he!

Me rompí la pierna: O loponan lo b tei.-Nka benchi o loponaŋi.-N ka benchi....

¡Dios mío! ¡Dios mío!: ¡O mouné-Ammó!-Om Poto!!!

¡Cuán! sangrel: Anbuala! Abanna bike.-Ako!
 A maila mikemihe.-A maila lenoleno!

Se muere el chico: O bola a la seilahá.-O mola a ña abuei.-O mona a ña seliaha.

Ya cierra los ojos: I noko iai ia sibi.-I sibi i ñokomi.

El muchacho se muere O bola a la seilahá
 O mola (mona) a ña abueaha.

A ver: levántale la cabeza.-Ctáti, ipola e e-tueai, N. Ibola e echueari.-Imbola e echuemi.(N.)

Ya no respira.- A tá pulla e ejullai (N.)

Enterrémosle.- Toe bochilelaam.- Cue mochine-lai (S. C.)-Chue mochine-lain. (C.)

Maldito antilope.- Sni tokolo monokue (N.)

Se sechi sibi somsom. (C.) Se si nbelo si mē seno seno.

Vosotros matasteis al chico.- Lue o bola loori!

Lue o mola moori! Nue o mona moori!

א'כ'ר'א. llega el padre del chico. Nkuao o boyé

A baño me miló 'lon.o l' a bau. (C)

15.- A babo ba la loatta l' l' a bao.

Los mismos ejemplos según San Carlos.

1.- O mochicañi mo lo motte n' o moemua.

2.- O moemi mo lo tohulu n' o moeño.

3.- O moebo mo lo muemue n' o moecho.

4.- O motakiñi a l' embe'a lele n' o moebo.

5.- A batakimí bata sa elako bapei n' a becho.

6.- O mota moecho mo elembe'e nbe n' o moemua.

7.- O lokodcho loecho lo loeloe n' o loemua.

8.- O lokocho loecho lo e' embelo leno n' o beño.

9.- I kodckorebo ri lo ññe ripei n' recho.

10.- E simbelo s' embate leno n' e seño.

11.- E semua s' oki mapapa ma motte n' e señi.

12.- O toecho toe lembelo lele n' o chueño.

13.- E renoñi re ribalo reno l' reñi.

14.- A meño me milo meno n' a mecho.

15.- A mebo me loatta lo lele n' a memua.

TEMA

sobre Posesivo para ponerlo al Español.

1.- É sinodi sam se sese l' o toao.

2.- O monañi mo lo motte n' o moeño.

3.- O lomañe loe luelue l' o loari.

4.- E mesombe memua mé miemie l' e mieño.

5.- I choboau k' i nene l' iabo.

6.- Ickemoñi a ñoki masaké mike.

MIRANDO AL CIELO

A veces de Corisco
Me salgo por la playa,
Por ver si así se explaya
Mi pobre corazón:
Sentado, en una roca
O andando por la arena,
No muere, no, mi pena,
Se agranda mi aflicción.

¡Qué plácida es la arena!
¡Y cuánto el pecho la ama!
¡Qué hermoso el panorama,
Del anchuroso mar!
Aquel bramar eterno,
Aquel murmurio grave,
Aquella brisa suave,
Monólogos sin par;

Aquella roca inmensa
Que el fiero viento azota,
Aquella audaz gaviota,
Que va en la inmensidad;
Aquel bote lejano,
De nuevas mensajero,

Que boga cual velero
Con gran velocidad.

¡Qué arrobador es eso!
¡Cómo se explaya el alma
Ante la inmensa calma
Del dilatado mar!
Mas ¡ah! cual otro hebreo,
Lloro mi mala suerte,
A Babilonia fuerte
Lanzado ¡ay! á penar.

Magníficas palmeras,
Hermosos cocoteros,
Lejanos reverberos
De la eternal Región;
Del mar inmensurable
Las refrescantes brisas,
Las místicas sonrisas
De mis Paisanos son.

Palmeras, cocoteros
Y brisas de los mares,
Un dique á mis pesares
Jamás podréis poner;

Que son pesares rudos
Manjar del desterrado,
Torrente emponzoñado
Do siempre he de beber.

Cadencias de torrentes,
Arrullos de palomas,
Las flores, los aromas
Me son tristes aquí;
Los prados, los jardines,
Las fuentes y los ríos
¡Qué mustios! ¡qué sombríos!
¿Porqué, Señor, así?

Contigo luchar quise,
Fué mia la derrota:
Bebí ya gota á gota
La copa de tu hiel.
Perdón, Señor: mi mano
Mi pecho ya golpea:
Haz que mi Patria vea,
Mi místico vergel.

Agápito Ajuria, C. M. F. (†)

- 78 -

7.- O lobó loau lo lo tohu l' o loaño.

8.- Ke oñi i koba? K' i am.

9.- Ke oki e rubo? Kè ram, ke reñi, ké reño.

Términos: *Sinodi*, pájaro: *Mona*, hijo: *Lo-ma*, sombrero: *Mesombe*, ardillas: *Ichemo*, padre.

VOCABULARIO

Chicos... *Eh le bolale-ah, labale-Bonale*.

Venid... *Pulanno-puliñola-pulañcla*.

A robar... *To a ubba, chibbaha*.

Nada, nada... *Tchi laba, lama-tchiole, chilama*.

Antilope... *Sechi-Sibelo-Chechi*.

Cogerlo... *O mota-se; o bota-so. Si-bota*.

¡Ay!, ¡ay!... *El elól; Mm!; mm; Ahel; no buala!*

Romper... *O betta-o bedda-o bencha*.

Cerrar... *O sibba, o rimana*.

¡Mira!... *Cheka!; O t' e nael; Eka!; ekola!*

No ver... *O chela-O chena; O telae*.

Matar... *O ola, pretérito, ori*.

No yo... *Echane-Nchi-chiañe*.

No nosotros... *Echatue-Chiachue*.

No vosotros... *Echalue, echanue, chialue*.

No ellos... *Echabe-chiabe*.

Saliva... *Toai, chuai, chuio*.

Sudor... *Nj' mè-ñiè*.

Orina... *A bajnera-a biñela-jnera-mabiñeri*.

- 79 -

Lágrimas... *E bella-me'lla*.

Vena... *Bonchi, monchi*.

Nervio... *Boijiridi, pette, bette*.

FRASEOLOGIA

Muchachos venid: *Eh le bolae, pulaam-Ah bonale puliñoe-Ah bonate, puliñola*.

Adónde? *Ketchee?-Kaejeer-Ka' mmeer?*

A robar: *To ja ubba loko.-Tu' ibba lama*.

Aquí estoy yo: *Kanne.-Ulo muañe.-Ne la sao*.

Yo no: *Echane.-Tcheñe.-Nchiñe*.

Aquí nosotros, vamos: *Katue, tocñie.-Olo mua-tue, chuechile.-Chue la sao, chuechile*.

¡Caramba! *Kuetallo! nkuelo! Akoch!-Ano buala!*

Nó, que está prohibido: *Tchuelee.e. Lampano ette.-Lampano ette*.

Mira, un antilope: *Cheka, nka, o telae e sechi.-o t' e nae e simbeo*.

No importa: *Nta j' oki illa,-nda chañe.-N da pu-ra o bola*.

Vamos a cogerlo: *To si motaam.-To a si-bota*.

Corre mucho: *Si jubbia lobo (lomo).-Si enda leno, leno*.

No puedo yo correr tanto como el antilope: *N ta pa jnbba si lobo l' e-sechi.-N. da mamieta loma n' e-si-belo*.

POTENCIA COLONIZADORA

Pasemos al capítulo de la instrucción. No se apresuraron en verdad los descubridores y primeros gobernantes á hacer de los indios antropófagos, bachilleres y licenciados. Siguiéron méto lo más racional, enseñáronles principalmente á trabajar en todos los oficios. Oigamos á Bernal Díaz del Castillo, participe en la conquista y testigo presencial de los primeros pasos de la colonización. «Y paremos adelante y digamos como todos los más indios naturales de estas tierras han aprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de comer á ello, y los plateros de oro y plata así de martillo como de vaciadero son muy extremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores, y los talladores hacen tan primas obras con sus sutiles instrumentos, especialmente entallan esmeriles y dentro de ellos todos los Pasos de la Santa Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que, si no los hubiera visto, no podría creer que los indios lo hacían. Y muchos hijos de principales saben leer y escribir y componen libros en canto llano, y hay oficiales de tejer seda, raso y tejedores según y de la manera que se hacen en Sevilla y en Cuenca, y otros sombrereros y jaboneros. Algunos de ellos son cirujanos y herbolarios, y han plantado sus tierras y heredades de todos los árboles y frutas que hemos traído de España.»

Lo primero que hizo el primer virrey de Méjico, conde de Tendilla, fué establecer una imprenta, y no quiso emprender el viaje sin llevar con él todos los útiles del reciente invento. La principal preocupación del segundo virrey D. Luis de Velasco, fué fundar la Regia Pontificia Universidad de Méjico, en 1552. El Venerable Palafox, obispo de Puebla y juez visitador de la nueva España, apenas tomó posesión de su diócesis fundó y dotó con 13.000 pesos de renta anual un colegio que se llamó de San Pedro y San Pablo, estableciendo en él la enseñanza de lenguas y nueve cátedras de diferentes facultades; amplió y modificó el colegio, *va entonces antiguo*, de San Juan, haciéndole capaz de sustentar mayor n.º de colegiales; enriqueció estos colegios y seminarios con selecta y copiosísima biblioteca, é instituyó una cátedra de lengua mejicana que él mismo frecuentaba. Cuando Humboldt llegó á Méjico, estos gérmenes de cultura habían dado maravillosos frutos, á tal punto, que de su pluma se escapa esta afirmación: «Ninguna Ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de Méjico.» Y sigue diciendo: «Me contentaré con citar la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyar, y de la cual hablaré cuando trate del beneficio de los metales; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura, conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes. Esta institución debe la existencia al patriotismo de varios particulares mejicanos y á la protección del ministro Gálvez. El gobierno le ha cedido un espacioso edificio, en el cual puede verse una colección de yesos tan bella y completa, que no tiene igual en ninguna ciudad de Alemania. Es cosa de asombrarse

al ver que el Apolo de Balvedere, el grupo de Laoconte y otras estatuas más colosales todavía, han sido transportadas por fragosos caminos más angostos que los de San Gotardo, para que pudiesen contemplarse las obras maestras de la Antigüedad reunidas bajo la zona tórrida, en una llanura más elevada que el convento del Gran San Bernardo. El transporte de esta colección de reproducciones le ha costado al Rey más de 40.000 pesos. Las rentas de la Academia de Nobles Artes de Méjico son de 24.000 pesos, de los que el gobierno da 12.000, y el cuerpo de mineros mejicanos cerca de 5.000, y el consulado más de 3.000. Es innegable que esta Academia ha contribuido mucho á perfeccionar el gusto del país, lo cual se revela principalmente en la regularidad de los edificios, en la perfección con que se cortan y labran las piedras, en los ornatos de los chapiteles, y en los relieves de estuco. Son muchos los buenos edificios que se han levantado en Méjico, y no sólo en Méjico, sino en ciudades de provincia como Guanajato y Querétaro. Son monumentos que á veces cuestan 300.000 pesos, y que podrían figurar muy bien en las mejores calles de S. Petersburgo, París y Berlín. El señor Tolsa, escultor de Méjico, ha llegado á fundir allí mismo una estatua ecuestre de Carlos IV: obra que, exceptuando el Marco Aurelio, de Roma, excede en pureza de estilo y primor á cuanto nos ha quedado de este género en Europa.

(Continuará.)

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

DE SAN CARLOS.—Nos comunican las siguientes noticias sueltas.

Sigue al frente de la Delegación D. Joaquín Morante, nombrado interinamente por el Gobierno General.

—Se ha construído una nueva casa para el Sr. Delegado. Se levanta sobre pilares de cemento y es muy parecida á la antigua.

—También los protestantes construyen una nueva sinagoga de madera.

Los Misioneros estudiamos el proyecto de erigir una capilla en Relebo.

—Se propaga mucho la piña negra y el gusano de lástima ver algunas fincas.

—La Señora de D. Joaquín Torruella regaló á esta Misión un hermoso vía crucis. Mr. Krull, dependiente de Moritz, que llegó poco ha de Europa, nos ha regalado asimismo un grandioso cuadro de "Jesús con la cruz áuestas", y á la Misión de Bitete la ha favorecido con otro que representa la "Cena". Que Dios les pague tanta caridad.

—Hase abierto una nueva factoría en la playa, y es de D. Ramón Virto, quien prosigue también los trabajos de apertura de una grandiosa finca cacao.

—El día 15 llegaron á esta Misión los Rdos. PP. Onetti y Galarza después de un viaje en bote de más de 20 horas durante las cuales más de 14 horas no interrumpidas hubieron de recibir el agua torrencial que caía sobre sus cabezas.

DE REGRESO.—En el último vapor correo de España regresaron á la Península los Sres. Francisco Moya, y Mariana Douda, su esposa; Antonio Romero Pareja, Guillermo Fernández Martínez, Luis Anisi de Lucas, Adolfo G. Amilivia, oficial admón; Manuel Sacristán Flandes, sargento G. C.; José Rodríguez Ruiz, esposa y 3 hijos de 10, 5 y 3 años, cabo G. C.; Eulalia Alonso Giménez, esposa de cabo G. C.; Gregorio Martín Figuero y 4 más, cabos G. C.; Filomena Bernabeu y 3 hijos mayores, Rafael Uceda, y Antonio Uceda, hijos de cabo G. C., Manuel Ibáñez, Cecilia Vidal de Torruella y 1 niño de pecho, Joaquín Rodríguez, Juan José Duño, Manuel Soriano, oficial civil; Rdo. P. Gabriel Martí, Hermano Antonio Sin; Sres. Rafael de la Torre, Carlos Ventura, Isabel Ventura y un niño pecho, esposa del practicante civil; José Serralta, y 25 morenos para Monrovia y 18 para Sierra Leona.

Carga del «San Francisco».—Condujo á esta Colonia: De Barcelona, 7.608 bultos (168.007 ks.), de Alicante, 76 bultos (9.280 ks.); de Vigo, 34 bultos (2.040 ks.); de Tánger, 19 reses; de Cádiz, 2.729 bultos (83.073 ks.); de Las Palmas, 1.630 bultos (71.544 ks.); de Río de Oro, 260 bultos (44.685 ks.); de Las Palmas para Elobey, 12 bultos (500 ks.); total 12.352 bultos 379.129 kilos.

En su regreso condujo lo siguiente:

Para Barcelona, 4.317 sacos cacao, 44 varios (196.163 kilos); para Santander, 79 sacos cacao (5.977 ks.); para Las Palmas, 35 sacos cacao (1.422 ks.); para Alicante, 200 sacos cacao (12.998 ks.); para Coruña, 18 sacos cacao (918 kilos).

SALUD PÚBLICA.—Ha dejado bastante que desear en esta quincena como lo prueban las defunciones de que se habla en las notas religiosas, y las dolencias que han aquejado á los señores Elías M. de Nubla, Cristino S. Arévalo, Agustín Rubio, José Maqueda, varios Misioneros, etc. Casi todos los mencionados enfermos se están felizmente restablaciendo. Hay quien atribuye estas enfermedades al aumento del paludismo á consecuencia de haberse elevado la temperatura sin haber decrecido las lluvias.

COMISION REGIA.—Se está esperando de un día para otro la llegada de la Comisión Regia que viene á visitar la Colonia. La componen los muy dignos caballeros, bien conocidos ya por aquí, Exmo. Sr. D. Diego Saavedra y D. Francisco J. Gallo.

VAPORES CORREOS.—El vapor «Elobey» que ha estado fuera de servicio varios meses por averías sufridas en la máquina, parece ser que volverá á funcionar regularmente atendidas las pruebas realizadas ya en su salida para S. Carlos. . . . Lo celebramos tanto más, cuanto que se temía nos quedaríamos con un solo barco, el «Corisco» para el correo interinsular; puesto que el «Annobón» perdió la hélice en su último viaje y no ha sido posible habilitar la que tenía de repuesto por carecerse de tuerca á propósito, siendo lo más sensible, que ni aquí, ni en Duala (Kamerun) hay medios para fabricar otra y será necesario esperar que venga de la Península.

BUENA MEDIDA.—Con muy buen acuerdo se ha levantado el puesto del Ndote que tan mal ha-

bía probado á los que allí residieron. Tan malas condiciones ó peores reúne el puesto del Aye en donde el Sr. Cabo ha estado gravísimo.

SUeltas.—Ayer llegó el pailebot «Telégrafo» —Se han repartido entre los finqueros los trabajadores de Obras Públicas.

—A causa de la lluvia torrencial crecieron notablemente los ríos el viernes de la pasada semana. El Timbabé arrastró árboles muy corpulentos. Dicho día se comenzó á oír el estampido del trueno, que durante la época lluviosa permaneció mudo.

NOTICIAS RELIGIOSAS

—El 16 del corriente entregó su alma al Criador D.^a Antonia Molina esposa de D. Francisco Ribes, antiguos colonos de Basilé. Falleció en el Hospital de Santa Isabel después de penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana y confortada con los Sacramentos que recibió con muestras de mucha piedad. Sirva tan cristiana muerte de consuelo al atribulado D. Francisco á quien damos nuestro más sentido pésame. Hoy 25 se han celebrado los funerales por el alma de D.^a Antonia.

—También falleció el 18 en esta Ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y los Auxilios espirituales, Francisca John, esposa de Guillermo Campbell. El 24 del corriente se celebraron los Funerales por el eterno descanso de su alma.

—Una nueva defunción puso de luto á la Colonia. El joven español D. Domingo Díaz de 26 años de edad, falleció, confortado con los Santos Sacramentos en esta Ciudad el 20 del corriente.

A la conducción del cadáver al camposanto acudió gran concurrencia para dar una muestra de las simpatías de que gozaba D. Domingo y acompañar en la pena á D. Rafael Giménez á cuyo servicio estaba el Finaco.

MES DIA	NOTAS METEOROLÓGICAS (Panapá)				OBSERVACIONES	
	TERMOMETRO	BAROMETRO	PLUV.	HIGROMETRO		
	máx	6 m ^a	1 día.	24 h.	máx	máx
9	26	76.1	76.1	18 mm.	81	variable lluvia
10	26	76.1	76.1	7	84	lluvia
11	27	76.1	76.1	2	81	nublado
12	26	76.1	76.1		81	lluvia
13	28	76.1	76.1	24	81	nublado
14	30	76	76.1		81	variable
15	25	76	76		85	lluvia
16	27	76	76	11	85	lluvia
17	29	75.9	76	5	85	variable tornado
18	24	76	76	42	81	variable lluvia
19	25	76	76	14	85	variable lluvia
20	25	76.1	76	7	81	variable lluvia
21	26	76.1	76.2	2	81	variable lluvia
22	26	76.1	76.2	9	85	variable lluvia
23	30	76	76.2		81	variable

Septiembre